http://ccoojusticiaandalucia.blogspot.com/

http://www2.fsc.ccoo.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion_de_Justicia:Noticias

justicia-and@fsc.ccoo. Sevilla 18 de Mayo de 2023

CCOO presenta las primeras propuestas al Consejero sobre la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas.

El día 17 de Mayo tuvo lugar una reunión entre el Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, y otros cargos de la Consejería de Justicia y los representantes de los distintas organizaciones sindicales presentes en la Junta de Personal de Sevilla: CSIF, STAJ, SIJEA, SPJ USO, UGT y **CCOO**.

En esa reunión presentamos las primeras propuestas de **CCOO** para el complejo de la Ciudad de la Justicia de Palmas, previamente trasladadas por Registro Telemático, para cuya elaboración tuvimos en cuenta las peticiones que nos han hecho llegar los compañeros y compañeras, aprovechando para transmitir la inquietud del personal que pronto verá trasladado su centro de trabajo. Adjuntamos el escrito con las peticiones de **CCOO**.

Desde **CCOO** denunciamos que la Consejería se haya reunido previamente con la Junta de Jueces, obviando la petición reiterada de **CCOO** y demás organizaciones sindicales.

El Consejero expuso que los edificios que componen el campus de Palmas Altas constituyen un complejo moderno para uso privado. Sin embargo, hay una situación muy incómoda, pues no se sabe si la distribución debe adaptarse a las necesidades de organización de la LOEO o a la actual organización en Juzgados. La conclusión ha sido hacer una adaptación del edificio mixta hasta que se sepa si se va a aprobar la LOEO.

Desde **CCOO** planteamos el problema de la accesibilidad y solicitamos nuevamente la documentación del Plan de Movilidad al que se hace referencia en el informe del que se nos dio traslado en la reunión del pasado 3 de febrero. El Consejero insistió en que el Plan de Movilidad es del Ayuntamiento de Sevilla, y desde **CCOO** lo corroboramos porque también se nos informó así en la reunión que mantuvimos **CCOO** con el Director de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla, cuyas conclusiones se limitan simplemente a la necesidad de establecer una línea de autobús y algunas puntos de micromovilidad: patinetes, bicicletas públicas…. Reiteramos la petición de que la Consejería nos dé traslado de la documentación de movilidad, accediendo a remitirla lo más pronto posible.

Desde **CCOO** trasladamos a la Administración nuestras propuestas, tales como transporte discrecional en autobús pagado por la Administración, conexión con líneas de autobús de

LOCAL SINDICAL CCOO JUSTICIA
C/ VERMONDO RESTA S/N. EDIFICIO VIAPOL, PORTAL B, 5ª PLANTA
SEVILLA-41018
. TFNO: 600157853 / 680459136.
E-MAIL icenteno@fsc.ccoo.es

Tussam a otras partes de la ciudad, apeadero de tren, plazas de aparcamiento suficientes para todo el personal y sin discriminación alguna, parada de taxis, número de baños adecuados, nuevo mobiliario , salas de descanso, aulas de formación, clínica MUGEJU, servicios de restauración… Para más detalle, podeís consultar el documento adjunto.

La Administración informa que han mantenido reunión la autoridad portuaria en la que manifestó que puede haber conflictos con la prioridad de paso de los trenes en la zona, ya que tiene prioridad los mercancías frente a los trenes de pasajeros. Sin embargo, no han podido hablar con ADIF.

El complejo tiene 130.000 metros construidos en siete edificios denominadas de la A a la F. Las recomendaciones para los edificios judiciales es que sean horizontales. Es un edificio con domótica capaz de producir electricidad al ser un edificio altamente eficiente. Los 13 Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y los 4 de lo Mercantil se trasladarán al Edificio A en septiembre, pues han recibido quejas porque se haga la mudanza en Agosto, ya que la mayoría del personal está de vacaciones y no pueden preparar la mudanza, con el consiguiente riesgo de extravío de procedimientos. En este edificio A también irán 4 Juzgados de Primera Instancia que se trasladarán junto con el resto de los 21 Juzgados de dicha jurisdicción; al margen quedan los Juzgados de Familia, que no estarán ni en el edificio A ni el B.

El Campus contará con parada de metro en el tramo sur de la Línea 3. El complejo, adquirido por la Consejería en diciembre de 2021, cuenta además con un solar de 22.000 metros cuadrados que en principio será zona de aparcamiento y donde se ubicará la jurisdicción penal: Juzgados de Instrucción con espacio para el Juzgado de Guardia, los Penales, VSM (que tendrán una ubicación y distribución acorde a las necesidades de esta especialidad), Vigilancia Penitenciaria, Juzgados de Menores y Fiscalía de Menores (que tendrán una ubicación y distribución acorde a las necesidades de esta especialidad), Fiscalía Provincial y secciones penales de la Audiencia Provincial.

El complejo cuenta con 10.000 metros cuadrados de parking, tanto exterior como en dos sótanos de los que se está estudiando su licitación para la limpieza y mantenimiento del mismo; se reservarán plazas para el sector de la Administración de Justicia, que serán sufragadas por la propia Consejería. **CCOO** denunció que no nos parece adecuado sobre todo teniendo en cuenta las experiencias de otras ciudades de la justicia como la de Málaga, en la que se reservó el aparcamiento para los jueces y se dejó fuera al personal de la Administración de Justicia.

LOCAL SINDICAL CCOO JUSTICIA
C/ VERMONDO RESTA S/N. EDIFICIO VIAPOL, PORTAL B, 5ª PLANTA
SEVILLA-41018
. TFNO: 600157853 / 680459136.
E-MAIL icenteno@fsc.ccoo.es

http://ccoojusticiaandalucia.blogspot.com/

http://www2.fsc.ccoo.es/webfscandalucia/Sectores:Administracion_de_Justicia:Noticias

justicia-and@fsc.ccoo. Sevilla 18 de Mayo de 2023

La Administración informa de que se va licitar próximamente la cafetería para cuando lleguen los primeros órganos judiciales. Por otro lado, los criterios de espacios están determinados por la conferencia sectorial que, según la Administración, se rige por criterios de sentido común; en este sentido, pedimos tener acceso a la correspondiente documentación.

En cuanto a las salas de vistas, en la planta baja se esperaba ubicar 9 salas de vistas, 1 para cada dos juzgados; sin embargo, ante las quejas de los jueces de que eran insuficientes las dimensiones para garantizar la audiencia pública se redujeron a 7 más grandes, una de ellas mucho más grande que las demás (las salas tendrán 82, 60, 60, 60, 49, 49, 46 y 35 metros cuadrados respectivamente); además cuentan con salas de espera y un espacio para testigos independiente, despachos para procuradores, abogados, letrados de Ayuntamientos, Diputaciones o Comunidades Autónomas y Abogados del Estado.

Las otras tres plantas del Edificio A se organizarán de la siguiente manera:

Primera Planta.- Los despachos de los jueces están en la parte derecha; los mismos son de 12 metros cuadrados, inferior a la recomendación de 18 metros cuadrados de la conferencia sectorial, pero no se pueden ampliar pues el sistema de viga fría no lo permite; no obstante, entre los despachos se van a poner unos espacios compartidos para los jueces donde estarán los togueros y las mesas de reuniones.

Habrá 3 salas de videoconferencias por planta.

Desde **CCOO** preguntamos por el ruido ambiental en las oficinas, al tratarse de un espacio diáfano (aproximadamente, unos 492 metros cuadrados). El edificio contará con mucha luz natural. Las ventanas no tienen mecanismo de apertura al ser un edificio inteligente con ventilación por domótica, además de generar energía.

Desde **CCOO** también requerimos información sobre los metros cuadrados de archivo (está contemplado según dicen en las paredes enfrente de los despachos de los jueces y secretarios) y por los metros cuadrados donde se ubicarán los puestos de trabajo del personal funcionario; serán aproximadamente unos 1.000 metros cuadrados.

Por otro lado, se está estudiando la posibilidad de adquirir mobiliario nuevo.

Se propone a la Administración el estudio de un punto de información en la planta baja, de modo que se evite que la mayoría del público acceda indiscriminadamente a los edificios.

LOCAL SINDICAL CCOO JUSTICIA
C/ VERMONDO RESTA S/N. EDIFICIO VIAPOL, PORTAL B, 5ª PLANTA
SEVILLA-41018
. TFNO: 600157853 / 680459136.
E-MAIL icenteno@fsc.ccoo.es

Segunda planta.- La distribución es exactamente igual que la de la primera planta; en ella se ubicarán 6 Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y uno de Primera Instancia, con la misma dimensión para el personal que la anterior.

Tercera planta.- Distribución igual que las anteriores, conteniendo a 7 Juzgados más.

En cada planta hay tres baños de hombres y mujeres con cuatro inodoros y 4 lavabos cada uno y otro para personas con limitación funcional de unos 14 metros cuadrados cada uno aproximadamente.

IML.- Se ubicará en el sótano del Edificio F, donde ya existe un laboratorio, incluyendo el servicio de patología, y contará con un sistema de filtrado de aire y una entrada de aparcamiento independiente. Desde **CCOO** reclamamos que el servicio de patología esté independiente del servicio de clínica.

Arrendamiento del Edificio Viapol.- Se va a prorrogar hasta el año 2024, ya que finaliza el 14 de julio de 2023. Tras el traslado de los juzgados de lo Mercantil y lo Contencioso -Administrativo se liberará las plantas quinta y sexta de Viapol, trasladándose los locales sindicales a la tercera planta.

Primer traslado.- Ante las dudas manifiestas sobre si será posible el traslado de los primeros Juzgados en septiembre, la Administración asegura que, aunque el procedimiento de licitación de la obra se ha visto afectado por una reclamación administrativa, ello no afectará a la fecha prevista para el traslado, ya que la tramitación de la reclamación tiene carácter urgente y la ejecución de la obra no es compleja.

Desde **CCOO** reclamamos que el servicio de recogida de correo también llegue a la Ciudad de la Justicia para evitar que el personal de Auxilio de lo Contencioso-Administrativo tenga que desplazarse a Viapol, así como un sistema de transporte para la documentación del Decanato, el SCNE y la Fiscalía.

No se hizo referencia a los demás edificios y traslados ya que la administración está trabajando en ello

LOCAL SINDICAL CCOO JUSTICIA
C/ VERMONDO RESTA S/N. EDIFICIO VIAPOL, PORTAL B, 5ª PLANTA
SEVILLA-41018
. TFNO: 600157853 / 680459136.
E-MAIL icenteno@fsc.ccoo.es